
BOLETÍN INFORMATIVO 14.04.08

EL INSTITUTO CONTINÚA RESOLVIENDO QUEJAS

Lunes 14 abril de 2008.

Se resolvieron 7 quejas que en días pasados fueron interpuestas por diversas personas.

Durante la sesión extraordinaria del Pleno del ITAIP, se continuó con la resolución de Quejas interpuestas. En esta ocasión, con seriedad y profundo análisis, se tomaron los acuerdos referentes a siete Quejas, las que en breve serán notificadas a los Sujetos Obligados involucrados.

De esta manera, el Instituto ratifica el compromiso derivado de sus atribuciones, y que no es otro que el de ser el órgano garante de la transparencia y el acceso a la información pública.

